

Análisis del posicionamiento ético de los profesionales ante situaciones dilemáticas.

Losada, Marcela Cecilia, Zanatta, Mónica Anahí y Liberatore, Gustavo.

Cita:

Losada, Marcela Cecilia, Zanatta, Mónica Anahí y Liberatore, Gustavo (2005). *Análisis del posicionamiento ético de los profesionales ante situaciones dilemáticas. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/14>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/3Uw>

ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO ÉTICO DE LOS PROFESIONALES ANTE SITUACIONES DILEMÁTICAS.

Losada, Marcela Cecilia; Zanatta, Mónica Anahí; Liberatore, Gustavo.
Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos en un estudio empírico sobre dilemas éticos de la práctica profesional. El objetivo de esta investigación consistió en indagar el posicionamiento ético y deontológico de los profesionales psicólogos. Los resultados obtenidos fueron analizados agrupándolos en torno a una misma temática. En este caso seleccionamos las situaciones dilemáticas referidas a las relaciones extraterapéuticas de los profesionales psicólogos con sus ex-pacientes, pacientes, supervisados y alumnos. Los datos obtenidos fueron analizados de acuerdo a las variables de años de ejercicio profesional y marco teórico, permitiendo describir las respuestas en los diferentes grupos.

Palabras Clave

ética deontología asimetría profesional

Abstract

ETHICAL POSITIONING OF PROFESSIONALS IN DILEMMATIC SITUATIONS

In this paper we present the results obtained in a empirical study about ethical dilemmas of the professional practice. The objective of this investigation was investigating the ethical and deontologic positioning of the professional psychologists. The obtained results were analyzed associating in the same subject matter. In this case, we select dilemmatic situations about extratherapeutic relations of the professional psychologists with their ex-patients, patients, supervised and pupils. The obtained results were analyzed according to years of professional exercise and theoretical school variables. Thus, the realized analysis has allowed describe the professional answers in the different groups, according antiquity rank and theory.

Key words

Ethic deontology relations professional

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se exponen algunos de los resultados obtenidos en un estudio empírico realizado sobre dilemas éticos de la práctica profesional de los psicólogos (1). En este caso, hemos seleccionado las respuestas a las situaciones dilemáticas planteadas en torno al tema de las relaciones extraterapéuticas en los distintos ámbitos del ejercicio profesional, es decir en situaciones que involucran a ex pacientes, pacientes, supervisados y alumnos.

Se ponen de relieve en esta investigación tanto los aspectos deontológicos como legales que involucran a los profesionales ante las cuestiones que tiene que ver con la asimetría del profesional con otro (paciente, ex-paciente, supervisado y alumno). Definimos a la *deontología* como un tratado de los deberes que desde una profesión enmarca los deberes profesionales y la ética profesional implica no solo los deberes sino también los derechos y virtudes del profesional. Entendemos que la relación que el profesional establece con la norma no ha de ser una relación heterónoma sino que debe existir un posicionamiento crítico que involucre a la ética (2).

Partimos del supuesto según el cual, el profesional cuenta con un marco teórico científico de referencia en el cual se ha formado, con un conjunto de tecnologías y recursos terapéuticos, con un código deontológico (3) y una determinada actitud clínica. No obstante, cuenta además, con una ética personal que también juega en el ámbito de la relación terapéutica a la hora de decidir sus intervenciones psicoclínicas.

La multiplicidad de escuelas psicológicas existentes supone una variedad de valores éticos; por lo cual, el debate en torno a los dilemas éticos de la práctica psicológica es tan valioso como controvertido en la búsqueda de encontrar consensos mínimos acerca de los criterios que convergen en postular valores éticos fundamentales en el plano reflexivo.

2. MATERIAL Y MÉTODO.

Se realizó un estudio de tipo descriptivo y exploratorio.

2.1. MUESTRA

La muestra es no probabilística-intencional conformada por 100 informantes calificados, psicólogos y psiquiatras que se desempeñan en diferentes ámbitos de la ciudad de Mar del Plata y zona, correspondiente al Distrito X del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

2.2. INSTRUMENTO

El instrumento utilizado consiste en una encuesta autoadministrada de carácter cualitativo, validada en el Proyecto IBIS. El International Bioethical Information System IBIS -Hipermédia y base de datos sobre Ética Profesional. Constituye un proyecto transcultural entre el Programa de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT), Argentina y la Sacler School of Medicine, Tel Aviv University, Israel. La primera parte del instrumento se conforma por una serie de datos sociodemográficos y de identidad profesional (título de grado, años de profesion, etc).

La segunda parte presenta 11 dilemas éticos referidos a la práctica profesional.

2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Se realizó un análisis descriptivo. Se elaboró una matriz para la clasificación de las respuestas y posterior evaluación de los datos, tomando como dimensiones de análisis: iniciar la relación amorosa o no iniciar, y la fundamentación ofrecida para la respuesta, si la misma tenía que ver con aspectos técnicos o se hacía referencia a normas deontológicas. Por último, se analizaron las respuestas diferenciales para cada uno de los dilemas en función de las variables socio demográficas.

Para el análisis de los resultados seleccionamos cuatro situaciones de las que se presentan en el cuestionario y que abordan una temática en común, involucran las relaciones extraterapéuticas entre el profesional y diversos actores (ex pacientes, paciente, supervisado y alumno).

Estas situaciones fueron analizadas tomando en cuenta la incidencia de dos variables "antigüedad en el ejercicio profesional" y el "marco teórico" de referencia. En cuanto a "antigüedad", esta variable se explicita en 4 rangos que corresponden a cantidad de años en el ejercicio profesional: H5= menos de 5 años, H10= entre 5 y 10 años; H20= entre 10 y 20 años; y M20= más de 20 años. En relación al marco teórico,

se especifican: psicoanalítico, sistémico, gestáltico, conductualista, neurobiológico, cognitivista, integrativo. Dada la preponderancia observada en las respuestas, seleccionamos para el análisis los marcos teóricos "psicoanalítico" e "integrativo".

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

En la **primera** situación se presenta la posibilidad de establecer una relación amorosa con un ex paciente. En primer lugar analizamos esta situación en relación a la variable *antigüedad*. En cuanto a los resultados observamos la mitad de la población encuestada ve como posible iniciar esa relación. Dentro de este grupo que iniciaría resulta significativo el rango el H5 con el 75% de las respuestas. Con respecto a las respuestas en las que los encuestados no iniciarían la mayoría responde a la misma siguiendo una fundamentación a los aspectos técnicos, siendo escasa la fundamentación deontológica. En el rango H20 y M20 es notorio el porcentaje de respuesta en las cuales aparecen otras argumentaciones donde no sus respuestas no encuadran en el análisis realizado para esta investigación.

En cuanto a la incidencia de la variable *marco teórico* casi la mitad de la población inicia la relación. Entre los que adhieren al psicoanálisis 47% de la población se muestra favorable a iniciar una relación mientras que el 30% no estaría de acuerdo con iniciar la relación dando en este último caso fundamento técnico en las respuestas. Entre los que suscriben a un modelo integrativo el 52% iniciaría la relación y el 30% no la iniciaría.

La **segunda** situación plantea la posibilidad de establecer una relación con un supervisado y en el análisis de las respuestas se observa que en todos los rangos de antigüedad es mayor la proporción que iniciaría (H5=0.57; H10=0.54; H20= 0.75; y M20= 0.67), siendo más significativa en los rangos H20 y M20. Analizando este subgrupo un porcentaje mayor derivaría previo a iniciar su relación amorosa y en menor medida continuarían con la relación profesional además de la amorosa. Entre los que no iniciarían una relación amorosa, las respuestas se fundamentan en cuestiones técnicas y escasamente desde lo deontológico.

En cuanto a las respuestas a este dilema, tomando en cuenta la incidencia de la variable *marco teórico* observamos que, en las dos escuelas, el mayor porcentaje corresponde a quienes iniciarían una relación amorosa y derivarían, el 60% en el caso de los psicoanalistas, y el 70% en los integrativos. En cuanto a los que no iniciarían una relación los porcentajes también son coincidentes y se fundamentan en aspectos técnicos.

La **tercera** situación propone la posibilidad de establecer un vínculo amoroso con un alumno. Analizadas las respuestas de acuerdo a la antigüedad en el ejercicio profesional, observamos que en el rango H20 el 67% no verían inconveniente en iniciar una relación.

En cuanto al *marco teórico*, entre los psicoanalistas, el 41% iniciaría una relación, y entre los que adhieren a un modelo integrativo iniciarían la relación un 30%. Observamos que es bastante importante el porcentaje de respuestas en la opción "otros" y concluimos que no se puede observar una incidencia clara de esta variable en las respuestas a este dilema.

La **última** viñeta plantea el inicio de la relación amorosa posterior a efectuar la derivación. Analizadas las respuestas de acuerdo a la antigüedad encontramos que, en los rangos H5 y M20, casi la mitad de los profesionales iniciarían una relación (H5= 0.42; M20= 0.42), en tanto en el rango H10 el 30% no iniciarían, basando su respuesta fundamentalmente en aspectos técnicos y en muy pocos casos haciendo referencia a lo deontológico. Por otro lado resulta significativo las respuesta "otros" fundamentalmente en el rango H20.

En cuanto al *marco teórico*, entre quienes se definen como psicoanalistas, el 37% iniciarían la relación y el 26% no, y entre quienes adhieren al marco integrativo, el 43% iniciarían y el 25% no. Nuevamente la fundamentación para quienes no iniciarían una relación es desde aspectos técnicos.

4. CONCLUSIONES

Para finalizar diremos que, en la mayoría de los profesionales consultados, las respuestas fueron favorables a iniciar una relación amorosa en los casos planteados, tanto con ex pacientes, como alumnos o supervisados. Mientras que entre quienes consideran que no iniciarían una relación de ese tipo, la fundamentación que dan para su respuesta tiene que ver con aspectos técnicos, y hay una escasa referencia deontológica.

Respecto al análisis efectuado de acuerdo a la variable antigüedad también se destacan las fundamentaciones basadas en aspectos técnicos, no pudiendo establecer de manera concluyente diferencias en los distintos grupos.

En cuanto al análisis de acuerdo a la variable marco teórico podemos concluir que no se observa una incidencia clara de esta variable en las respuestas.

Por último, es notorio que en todas las escuelas aparece una escasa fundamentación de las respuestas desde lo deontológico y la misma está más ligada a los aspectos técnicos.

Pensamos que sería necesario ampliar esta investigación de manera de poder dar cuenta de las causales de esta escasa consideración de los aspectos legales que enmarcan la profesión en el accionar de los psicólogos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Hermosilla, A.M.; Liberatorie, G.; Losada, M.; Zanatta, M.; Zrinovich, A.; Varela, R. *Dilemas éticos en la práctica profesional de los psicólogos. Diseño de una metodología*. XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, UBA. Publicado en Actas N° ISSN 1667-6750. Vol.III: 352-353. 2004.
- (2) Nogueira, R. (1995) "Ante la ley". *Boletín del Colegio de Psicólogos*, N° 6. Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Buenos Aires. Distrito XI.
- (3) Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.:R:A)

Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As.

Ley 10.306 del reglamentación del ejercicio de la psicología en la Pcia. de Bs. As.

Calo, O.y Hermosilla, Ana. Comps. *Psicología, Ética y Profesión -Aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, septiembre 2000.